

¿QUE ES LA LEY DE INGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

ES EL INSTRUMENTO JURÍDICO ANUAL QUE DETALLA CÓMO EL GOBIERNO OBTENDRÁ LOS RECURSOS FINANCIEROS (IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS, PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y DEUDA PUBLICA) NECESARIOS PARA FINANCIAR SUS ACTIVIDADES Y CUBRIR EL GASTO.

¿DE DONDE OBTIENE EL AYUNTAMIENTO SUS INGRESOS?

INGRESOS	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	3,120,000.00
IMPUESTOS	1,500,000.00
DERECHOS	900,000.00
CONTRIBUCION DE MEJORAS	20,000.00
PRODUCTOS	0.00
APROVECHAMIENTOS	700,000.00
PARTICIPACIONES	48,019,382.60
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	40,695,427.69
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,728,185.55
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	249,854.80
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	345,914.56
TENENCIA	0.00
APORTACIONES	101,988,317.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	71,834,893.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	30,153,424.00
TOTAL INGRESOS	153,127,699.60

¿QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

ES EL DOCUMENTO FINANCIERO QUE DETALLA EL MONTO, LA DISTRIBUCIÓN Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DURANTE UN AÑO (EJERCICIO FISCAL). SU IMPORTANCIA RADICA EN QUE PERMITE PLANIFICAR EL GASTO, GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EVITAR EL ENDEUDAMIENTO EXCESIVO Y ASEGURAR QUE LOS RECURSOS SE UTILICEN DE FORMA TRANSPARENTE Y EFICIENTE.

¿EN QUE SE GASTA?

EN QUE SE GASTA	
CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	27,576,738.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,897,617.41
SERVICIOS GENERALES	3,991,756.19
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	8,490,969.69
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	490,000.00
INVERSION PUBLICA	7,692,301.22
APORTACIONES FEDERALES	101,988,317.00
TOTAL EGRESOS	153,127,699.60

¿PARA QUE SE GASTA?

PARA BRINDAR LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE LA CIUDADANIA REQUIERA EN TODOS LOS RUBROS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

¿QUE PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

PARTICIPAR ACTIVAMENTE CON LAS CONTRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDAN PARA SER PARTE DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO ASI COMO PRESENTAR LAS SOLICITUDES O QUEJAS A TRAVES DE LOS CANALES ADEUADOS DE ATENCION.